

# INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO DE INTERINFLUENCIA CENTRO OCCIDENTE: UNA PROPUESTA EN EL MARCO DE LA REGIONALIZACIÓN\*

Erika Bedoya Ramos\*\*  
Samuel Guzman López\*\*\*

## RESUMEN

Este escrito expone los resultados de un estudio investigativo, en el cual, se propone la integración territorial de varios municipios bajo un esquema de RED Microregional para el desarrollo sustentable, dando lugar a una forma de regionalización adecuada para la gestión del desarrollo local en el territorio de interinfluencia Centro Occidente justificado en los proceso de la ordenación territorial y descentralización. Dicha propuesta se obtuvo, primero a partir de un diagnóstico general de la región; segundo luego de realizar un estudio de factibilidad para determinar las variables claves en la consolidación de una región y finalmente tras una revisión y selección bibliográfica sobre el tema de la planificación territorial en Colombia.

**Palabras clave:** descentralización, desarrollo local, gestión territorial, regionalización, sustentabilidad.

## INTEGRATION OF THE CENTRAL WESTERN INTERINFLUENCE TERRITORY: A REGIONALIZATION FRAMEWORK PROPOSAL

## SUMMARY

This paper presents the results of a research study which proposes territorial integration of several municipalities under a micro-regional RED program for sustainable development which will lead to a form of regionalization adequate for managing local development in the territory of Central Western interinfluence territory within the process of territorial ordering and decentralization. This proposal resulted first from a general analysis of the region, secondly after a feasibility study to determine the key variables in the consolidation of a region and finally after a review and selection of bibliography on the subject of territorial planning in Colombia.

**Keywords:** decentralization, local development, land management, regionalization, sustainability.

Fecha de Recepción: 11/10/2013

Fecha de Aprobación: 18/02/2014

[105]

---

\* Artículo producto del Grupo de Investigación en Gestión Ambiental Territorial de la Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira, apoyado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias- y su programa de Jóvenes Investigadores.

\*\* Administradora Ambiental y Joven Investigadora de la Universidad Tecnológica de Pereira.  
Email: ejbedoya@utp.edu.co

\*\*\* Magíster en Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional de Lanus y candidato a Doctor en Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira. Email: sguzman@utp.edu.co

## INTRODUCCIÓN

Colombia, como muchos de los países de América Latina viene presenciando un proceso acelerado de concentración de su población en las áreas urbanas, pasando así en algo más de cinco décadas de ser un país eminentemente rural, a ser un país sustancialmente urbano, con casi tres cuartos de su población concentrada en las ciudades. Este fenómeno que está asociado a los movimientos migratorios que no han cesado y en cambio han cobrado un nuevo impulso debido al decaimiento del sector agrario, a la pobreza rural, a la concentración de la propiedad, a la situación de violencia generada por grupos al margen de la ley y al consecuente desplazamiento forzado, ha generado preocupaciones relacionadas con la reconfiguración del territorio nacional, en cuanto a los patrones de ocupación y a la distribución espacial de la población como por ejemplo la distribución urbano-rural, los procesos de urbanización en entornos metropolitanos, el surgimiento de centros de relevo alternos a las tradicionales capitales de departamento, las tensiones entre la división político administrativa tradicional y el surgimiento de nuevas regiones supramunicipales y supra-departamentales son temas de gran relevancia en el debate sobre el ordenamiento territoriales en el ámbito nacional, en las regiones y municipios.

[106] Lo anterior ha generado que el país atraviese un momento de cambio y construcción de un nuevo orden político-territorial, cuyos pilares centrales son la descentralización y autonomía territorial, la democracia participativa, la reorganización de la división político-territorial, el desarrollo humano sustentable y regionalmente armónico y el respeto por la autonomía y diversidad cultural. Estos elementos demandan la construcción de un nuevo orden político-administrativo y la elaboración de un nuevo estilo de planificación del desarrollo, que deben articularse para conformar el gran proceso de ordenamiento territorial esbozado por la Constitución Política de 1991, el cual, se fundamenta en las tendencias globalizadoras y de regionalización, definiendo: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista”.

En la realidad no existe una regionalización óptima, pero si son muchas las ventajas de este proceso: la regionalización contribuye a un mejor reparto de los recursos del país, mayor eficiencia en la Gestión Regional, Desarrollo social equitativo, posibilidad de ejecutar proyectos de inversión pública de competencia, desarrollo del intercambio comercial y la creación de *clusters* o redes pero lo más importante es que una regionalización política es una condición indispensable de una democracia moderna (Alvayay, 1993).

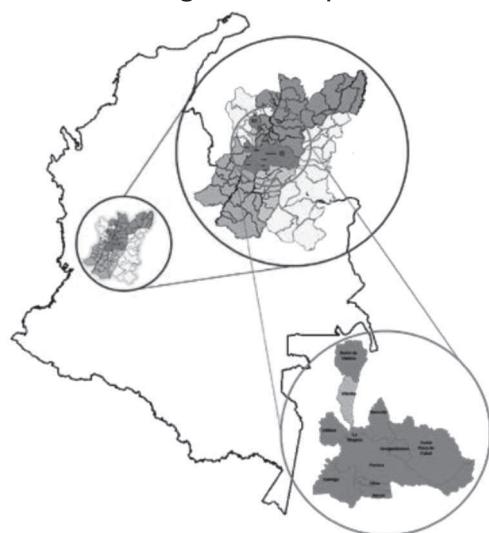
No obstante para cualquier proceso de regionalización la gestión de los municipios es de vital importancia, puesto que es allí donde se realizan las políticas del gobierno nacional y las estrategias de desarrollo regional, entendiendo esto se proponen un conjunto de conceptos e instrumentos que se relacionan con la gestión local, entre los cuales se destacan instrumentos como los planes de acción y alternativas organizativas de gestión como los esquemas asociativos y las redes municipales. En base a lo anterior en la investigación base de este artículo se manejó como hipótesis la idea de que es necesario que los avances alcanzados con la descentralización política, administrativa y fiscal, se aprovechen en función del fortalecimiento de la capacidad de desarrollo local y regional; así mismo, se requiere, superar los problemas en capacidad de planificación y gestión de las entidades territoriales y trabajar en la consolidación de una cultura de la asociatividad y la solidaridad territorial, pues no sólo es fundamental la generación de sinergias entre organizaciones sociales, el sector privado y las instituciones territoriales, sino también entre los municipios vecinos y las regiones.

El diseño metodológico implementado para realizar el proceso investigativo se fundamentó en metodología de la Investigación Holística de Jacqueline Hurtado, la cual, acoge la posición de que hay múltiples maneras de “percibir” (holismo) que son un proceso cílico; y que hay diferentes herramientas para observar, conocer y entender el objeto o sujeto percibido, tanto cualitativas como cuantitativas (totalizante); entre las actividades ejecutadas durante las etapas exploratoria, comparativa y propositiva de la investigación se encuentran la recolección, revisión y selección de información primaria y secundaria, la determinación, comparación y análisis de las variables de estudio y la formulación de una propuesta de regionalización para la zona de interinfluencia Centro Occidente.

## 1. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DE INTERINFLUENCIA

La Región Centro Occidente surge a partir de la propuesta académica de integrar varios municipios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del cauca, de los cuales once ya están agrupados bajo la forma de Comité de Integración Territorial, de los cuales, siete pertenecen al departamento de Risaralda (Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Santa rosa, Belén de umbría, Marsella y Balboa) tres al departamento del Valle del Cauca (Cartago, Alcalá y Ulloa) y Viterbo por el departamento de Caldas, acumulando un área total de 2184,03 Km<sup>2</sup> donde habitan 904149 personas (Área metropolitana Centro Occidente, 2011), que corresponde a un 2.1% de la población total del país (428.885.92).

**Figura 1.**  
Localización de la actual región Metropolitana Centro Occidente



Fuente: elaboración propia tomando como referencia mapas del sistema regional de información (SIR)

En cuanto a su localización geográfica la región se ubica en la zona centro-occidental de Colombia, la cual, se considera estratégica, porque le permite: interactuar en el conocido “Triángulo de Oro”, en medio de las tres principales ciudades de Colombia - (Bogotá, Medellín y Cali), interconectar los departamentos de Risaralda, Quindío, Valle del cauca y Caldas a través de una red de vías primarias y secundarias en buen estado, movilizar rápidamente mercancía al puerto sobre el Pacífico a través del tramo La Virginia-Buenaventura y finalmente contar con dos aeropuertos uno internacional en Pereira y el otro en Cartago.

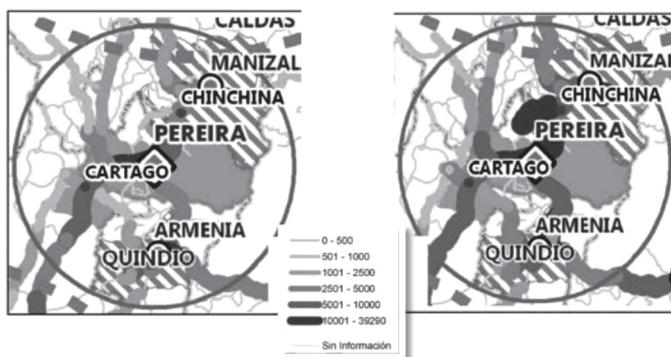
El abastecimiento hídrico de la región se sustenta de la Cuenca media del río Cauca que comprende las Cuencas de los ríos Risaralda, Otún, Campoalegre y La Vieja, alrededor de las cuales se crean diversas interrelaciones asociadas a los usos del recurso hídrico, no obstante a pesar de contar con un enorme potencial en relación al agua la región presenta múltiples problemas ambientales de origen antrópico.

Según el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Risaralda (SIDAP) la Región contiene 11 áreas naturales de interés ecológico que sumado a la diversidad de Paisaje en el Eje Cafetero se constituye también como patrimonio natural y cultural<sup>1</sup> que representa una tradición histórica de producción cafetera de más de ciento cincuenta años que en su momento representó el eje más importante de la economía del país.

En relación a los procesos migratorios el municipio de Pereira como nodo articulador de la Región atrae inmigrantes desde diferentes partes del país, pero concentra su verdadera fuerza de atracción en los departamentos cercanos y de la misma región. El Municipio de Pereira, tradicionalmente conocido por su posición estratégica se ha convertido en el centro de llegada para aproximadamente 2'293.000 habitantes de localidades ubicadas a menos de 1½ hora de recorrido, lo que la convierte en un lugar de atracción y generación de expectativas más allá de su población nativa que equivale al 50% del total de residentes actuales (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005).

**Figura 2.**

Evolución de Transito Promedio Diario en un radio de 50km, alrededor de Pereira 1993 – 2008.

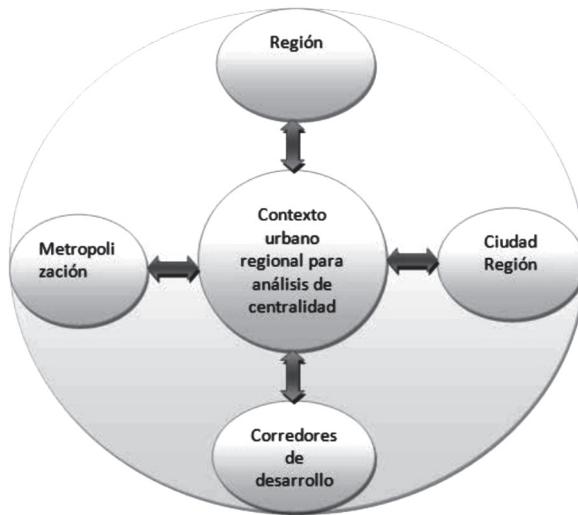


Fuente: Análisis de centralidad de Pereira en base a Instituto Nacional de Vías, cartográfica IGAC. Universidad externado de Colombia

Entre las causas más comunes de desplazamiento que convierten a Pereira en un polo atractivo de la región se encuentran las motivadas por estudio y trabajo respectivamente, esto ha generado unas presiones tanto en los servicios del Estado como en el territorio, puesto que, la ciudad no está respondiendo efectivamente a las nuevas demandas.

<sup>1</sup> Según declaración de la UNESCO en el año 2011.

**Figura 3.**  
**Sistema urbano-regional<sup>2</sup>**



Fuente: Diagnóstico territorial de Pereira. Universidad Externado de Colombia, 2012.

Por otra parte la Región Centro Occidente cuenta con una economía diversificada en su estructura económica, pero su crecimiento es lento así como el de Colombia, frente a las dificultades sociales. Sectorialmente la economía de la Región se muestra inclinada hacia el sector terciario con el área del comercio a la cabeza, seguida de los seguros y finanzas los servicios y la construcción, en un segundo lugar se encuentra el sector secundario, con la industria y la manufactura y finalmente se halla el sector primario con lo agropecuario y la minería (Comité Directivo Nacional, 2009).

[109]

## **2. VARIABLES CLAVES PARA CONFORMAR LA REGIÓN<sup>3</sup> DE CENTRO OCCIDENTE.**

La construcción del nuevo orden territorial exige la profundización de la política de descentralización administrativa y la desconcentración territorial de los recursos productivos, de los servicios y de las oportunidades de empleo. En este contexto, las regiones territoriales como entidades pueden

<sup>2</sup> Las ciudades tienen una estructura y mantienen relaciones con otras ciudades y con poblaciones en torno a ellas, formando dos sistemas interrelacionados, interna y exteriormente: un sistema interior (entre zona urbana y rural, entre sus diversas áreas que la forman, residenciales, lugares de empleo, servicios sociales, administrativos, financieros, etc.), y a la vez un sistema exterior, en el cual las ciudades de la región, del país, interactúan entre sí, por las relaciones económicas, sociales, políticas institucionales, que ellas generan, articulan y dinamizan; por lo tanto, urbanización y regionalización son conceptos asociados.

<sup>3</sup> Originalmente el concepto de región se refería al socio espacio y su identidad cultural, para incluir, más tarde al sistema de relaciones sociales internas. Frente a ello Boisier en *Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial* (1999) se extiende en su definición, para ligarla al presente. “Una región es hoy día una estructura compleja e interactiva y de múltiples límites, en la cual el contenido define al contenedor (límites, tamaño y otros atributos geográficos). Una región es hoy una y múltiple simultáneamente, puesto que superada la noción de contigüidad, cualquier región conforma alianzas tácticas para el logro de objetivos determinados y por plazos igualmente determinados con otras regiones, a fin de posicionarse mejor en el contexto internacional”. De igual forma se sostiene que la regionalización involucra la división de un territorio en áreas menores con características comunes, permitiendo la percepción de los recursos disponibles para su manejo adecuado (Julio Cesar Zamora, 2009). En síntesis, en la definición de región, domina la idea de conjunto que reúne ciertas condiciones y relaciones socio-culturales, ecológicas y económicas, ubicado sobre un territorio, que se estructura como sistema.

En el presente artículo el territorio es un concepto entendido desde una perspectiva socio-ecológica como espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades, significando el espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí; lo que permite concebir al territorio como un campo relacional.

ser un agente clave, un sujeto activo para lograr los cambios demandados por el nuevo orden, pero para esa construcción de regiones fuertes y dinámicas, protagonistas del ordenamiento territorial futuro del país, se exigen la consideración de unos Criterios para Regionalizar el Territorio.

Con el objetivo de llegar a dichos criterios se realizó una contraposición, calificación y análisis de las variables influyentes en la conformación de regiones, mediante el uso de herramientas como la matriz DOFA y el análisis estructural MIC-MAC, dando como resultado la determinación del siguiente grupo de macro-variables clave en la consolidación la región Centro Occidente:

**2.1. El modelo regional centralista se asocia al atraso en el desarrollo vocacional de los municipios menores en la región Centro Occidente, lo que impulsa el desarrollo de un enfoque poli-centrista.**

Dada la crisis económica arraigada al sistema capitalista se han propuesto diferentes medidas para su superación. Entre las transformaciones propuestas en el marco de las políticas neoliberales, está la reconversión económica, que tiene aparejada procesos de restructuración del Estado y de reorganización territorial. Todos íntimamente ligados en lo que se ha denominado el proceso de globalización de la economía.

La restructuración del Estado es necesaria no solo como respuesta a los procesos de reconversión económica, sino también por el reconocimiento de que su estructura centralista, sus vicios y problemas eran inmanejables para los procesos económicos en cada realidad nacional. El proceso de restructuración ha implicado cambios en lo político y en lo administrativo, jalonando en su dinámica la incorporación del proceso de descentralización.

[110] En Colombia sin embargo, las expresiones cotidianas y reiterativas del sesgo centralista aún se manifiestan en diferentes niveles y son claramente identificables como síntoma fehaciente del fenómeno integrado concentración-centralización y que se concreta en la conformación de un área altamente concentrada: Bogotá D.C y la existencia de 20 áreas metropolitanas de las cuales seis tienen vigencia por la ley 128 de 1994 mientras las demás son reconocidas pero no oficiales. Aquí podría utilizarse la expresión: una repartición diferencial de la pobreza como efecto de la reproducción, a escala regional, del fenómeno concentración- centralización.

Como ya se mencionó en el país sólo existen seis áreas metropolitanas reconocidas administrativamente: Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Pereira, Cúcuta, y Valledupar, sin embargo el área de influencia económica y de movilidad poblacional es mucho más grande que las áreas administrativas que les corresponden y en todos los casos los límites de la zona de influencia metropolitana son difusos y cambiantes, se amplían y contraen al vaivén de las necesidades de inversión y expansión de la economía; pero en todos los casos se dan procesos de concentración de población, trabajo, capital, y poder en sus zonas de influencia metropolitana.

Según el Centro de Investigación sobre Dinámica Social en el marco del Proyecto UNFPA (2007), en las ciudades núcleos tienden a concentrarse las actividades estratégicas de mayor complejidad y en muchos casos las ciudades menores se incorporan a la metrópoli como “ciudades dormitorio”, en las cuales se ubica buena parte de los trabajadores de sectores medios y bajos que encuentran allí vivienda y servicios a mejor precio o mejores condiciones de seguridad; entre el núcleo y los demás municipios se mantiene una parte del transporte rural de ambas localidades, pero aumenta

considerablemente el transporte interurbano, las migraciones cotidianas y se desarrollan amplias zonas de transición rural-urbana con viviendas destinadas a la residencia y recreación.

La estructura metropolitana, en la medida en que se consolida, genera externalidades que impulsan la aparición de elementos que refuerzan la metropolización. Una dimensión regional dentro de la cual el fenómeno representa desequilibrios de desarrollo intrarregional y que se concreta en desigualdades dentro de los distintos espacios urbanos y rurales de cada una de las regiones. Por ejemplo: la disponibilidad de infraestructura adecuada existe sólo en pocos espacios presentándose entonces una mutua retroalimentación de factores que conducen a dicha concentración: los subsectores industriales se ubican en las zonas urbanas con disponibilidad de infraestructura y a su vez, la inversión adicional estatal en infraestructura tiende a ubicarse en áreas de aglomeración industrial para responder a presiones de acomodamiento y estimular nuevos asentamientos.

El punto de fondo es que son más las externalidades generadas en las regiones metropolitanas hacia los Centros, que las que reciben de éstos. La hipótesis se refuerza en la idea de que las regiones donde no existen áreas metropolitanas, pueden darse un menor desequilibrio en su desarrollo interno.

Por otra parte, y como un efecto más de la centralización la concentración urbana se localiza alrededor de los llamados “polos de desarrollo”, lo cual podría ser considerado como nocivo si se tiene en cuenta consecuencias como: altos niveles de desempleo, subempleo y marginalidad social, con sus secuelas de violencia urbana en las ciudades.

El desequilibrio regional de ninguna manera está desligado de la dinámica de la metropolización. De hecho los elementos que conforman sus estructuras están mutuamente condicionados. Este condicionamiento se expresa no solamente en términos de los efectos recíprocos de la dinámica metropolitana y regional, sino también en el hecho de que los factores centralizantes y concentradores reproducen el fenómeno en el interior de las mismas regiones.

En contraste al anterior panorama mostrado por el fenómeno de concentración social y funcional en los centros metropolitanos los patrones de articulación de la red urbana están evolucionado desde estructuras verticales (jerarquías), hacia estructuras poli céntricas y horizontales, a las que se denominan redes de ciudades y las cuales han roto con las hipótesis teóricas de áreas de mercado separadas y organizadas según una lógica gravitacional alrededor de los centros.

El poli-centrismo implica un sistema urbano equilibrado en cada zona de integración, con unos sistemas de flujos cruzados, y un desarrollo de la cooperación interregional y entre las ciudades, cuyo objetivo es favorecer el desarrollo de varios polos competitivos en las periferias para complementar el polo central que se ha desarrollado gracias a la liberación de los intercambios y a la transición radical de los sistemas productivos tradicionales ligados a los territorios.

El poli-centrismo maneja los conceptos de eficacia y equidad, de tal manera que se favorezca el desarrollo de las regiones periféricas en complementariedad con las regiones centricas, también tiene un papel destacado porque busca la complementariedad de las áreas urbanas para reforzar el papel de aquellas que forman un nivel intermedio y que equilibran el territorio.

En la actualidad, el desarrollo en la Región Centro Occidente se encuentra muy localizado en su Área Metropolitana conformada por los municipios de Pereira, Dosquebradas y la Virginia,

lo que representa un desafío para la cohesión territorial. Por ello se propone un modelo de desarrollo regional poli-céntrico que pueda de cierta forma contrarrestar los efectos de un desarrollo desequilibrado. Este desarrollo consiste en el refuerzo de varias áreas de integración e interinfluencia de la Región, incluyendo sus zonas periféricas, dotadas de funciones y servicios de calidad, a través de estrategias de desarrollo territorial.

**Figura 4.**  
Área Metropolitana Centro Occidente



Fuente: base cartográfica del sistema de información regional (SIR). Elaboración propia

## 2.2. El ordenamiento del territorio es un instrumento para responder al crecimiento acelerado de las urbes y promover un mejor intercambio regional de bienes y servicios.

[112]  
El crecimiento acelerado de las ciudades colombianas desde mediados del siglo XX, fue el producto de una serie de cambios políticos, sociales y económicos presentes no sólo en este país, sino también en América Latina. Las ciudades Colombianas se convirtieron en los polos de desarrollo de las sociedades, entendiendo este proceso de cambio en lo político, lo económico y lo social.

A medida que avanza la urbanización, la ciudad desempeña un papel más efectivo en la política del país. Las ciudades del país se enfrentan, por una lado, a una constante renovación urbana que trata de responder eficientemente a las demandas que la sociedad requiere para llevar una vida de calidad en las urbes. Pero la otra cara de la moneda la presentan las periferias pobres, atrasadas que no se encuentran vinculadas a los cambios urbanos más trascendentales y tampoco responden a los adelantos y transformaciones del siglo XXI.

Las ciudades además son lugares centrales que organizan el territorio circundante gracias a sus funciones de dirección, producción, distribución y consumo y a los servicios proporcionados a la población. La ubicación de las ciudades en el espacio y los flujos que se desarrollan entre ellas componen la red urbana o sistema interurbano, manteniendo las relaciones de interdependencia con otros asentamientos y conformando un sistema (Cabeza, 2000).

El sistema de asentamientos o de ciudades, conformado por los núcleos de población (ciudades, pueblos, aldeas, pedanías, caseríos, etc.) y los canales (infraestructuras de comunicación) a través de los cuales se producen intercambios de todo tipo (personas, mercancías, servicios, información), es un importante elemento vertebrador del territorio y un propósito del Ordenamiento Territorial

que busca optimizar la difusión a través de una red en la que no haya grandes desequilibrios jerárquicos ni áreas desconectadas (Rodríguez, 2008).

Normalmente y como se había mencionado en este documento las redes reticulares y poli céntricas son las que mejor responden a esos retos, especialmente a los de equidad territorial. Es por esto que, junto con grandes ciudades capaces de generar innovaciones e impulsar e irradiar dinamismo económico a toda la red urbana, son necesarios núcleos intermedios que faciliten el acceso de todo el territorio a servicios y equipamientos básicos, en este sentido el concepto de área de influencia de un núcleo urbano puede ser aprovechado a la hora de delimitar ámbitos jerárquicos de actuación y ordenación territorial.

De la misma forma, los intercambios de bienes y servicios serán más intensos y fluidos cuanto mejor escalonadas y repartidas estén las jerarquías urbanas, lo cual, se relaciona con las políticas de Ordenamiento Territorial en la medida en que una estructura político-administrativa y una organización territorial ineficiente, afecta la eficacia de los planes de Ordenamiento Territorial. Por ello, en países como Alemania, antes de entrar a desarrollar sus políticas ordenadoras, se reformó su división territorial para generar espacios de administración y planificación más adecuados a las finalidades del ordenamiento, algo similar ocurrió en Francia con su organización regional (Cabezas Massiris, 1993).

Es en este contexto donde las reformas político-administrativas y territoriales del país adquieren sentido para el Ordenamiento Territorial. De hecho una mayor autonomía de las entidades territoriales y una mayor capacidad de gestión como producto de la descentralización administrativa favorece las finalidades del Ordenamiento Territorial. Por lo anterior, la nueva ordenación del territorio está relacionado, sin duda, con la descentralización, la autonomía y el fortalecimiento de las relaciones comunidad con su entorno.

### **2.3. Una planeación prospectada para una gestión regional incluyente y basada en el principio de gobernanza.**

De acuerdo con su naturaleza, el Ordenamiento Territorial es un proceso planificado, multidimensional, coordinado, prospectivo y democrático, su carácter prospectivo se evidencia en el énfasis de largo plazo que tiene y en el interés por el diseño y construcción de escenarios futuros, mientras que el aspecto participativo se expresa a través de la legitimación social.

Por su parte la descentralización implica el reconocimiento de la existencia de un sujeto con base territorial, de su representatividad local y de su capacidad de gestionar intereses colectivos. Implica a su vez, la transferencia de competencias, la cesión de poder y de recursos desde el estado central a ese nuevo ente territorial, de la misma manera, admite el reconocimiento de la autonomía, la capacidad de autogobierno y de auto-representación.

El proceso modernizador del Estado ha ido de la mano con el modelo descentralizador y los nuevos mecanismos participativos que involucran a la gente en la elección de sus gobernantes y en el control de lo público, por tanto, la construcción de la democracia participativa y la configuración social y política de región debe ser potencializado en el buen sentido por las comunidades –desde abajo– para legitimar la gobernanza perdida, la cual, es entendida como la capacidad de las sociedades y sus subsistemas políticos de tomar decisiones o iniciar acciones en reacción a unas demandas y necesidades.

Entendiendo lo anterior el análisis sobre descentralización y autonomía regional en la política pública territorial en Colombia, responde a la necesidad latente en la visión de actores, líderes sociales, sociedad civil, instituciones, la academia y en general toda la comunidad de transformar el paradigma dominante (excluyente) y desarrollar modelos o estrategias que permitan la consolidación de un modelo de desarrollo regional y autonómico en el país que se trate fundamentalmente de planear desde abajo y concertadamente, dando participación a los agentes locales en un procedimiento democrático de planeación.

#### **2.4. Las riquezas natural y cultural en la región una ventaja comparativa a convertir en ventaja competitiva.**

El mantenimiento y valorización del Patrimonio Natural, en todas sus dimensiones, es uno de los objetivos específicos de todo proceso de Ordenamiento Territorial. En este marco, y de una manera general, se definirá brevemente qué entendemos por patrimonio natural: “el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antepasados” (DeCarli, 2007) a este respecto hay que tener en cuenta que el Patrimonio Natural o, de una forma más amplia, el medio ambiente, constituye el ámbito espacial sobre la que se desarrolla la actividad humana. Igual que toda actividad humana se desarrolla en un territorio e implica a un territorio determinado, en la misma medida afecta al ambiente y a los recursos que constituyen el Patrimonio Natural de una sociedad.

Por su parte, el Patrimonio Cultural adquiere una significación especial cuando es considerado como uno de los recursos del territorio susceptible de generar riqueza; discurso que resulta valioso para analizar las potencialidades de los distintos ámbitos territoriales presentes en la Región Centro Occidente. El conocimiento adecuado del patrimonio cultural es imprescindible, aunque concibiéndolo no sólo como un inventario de bienes, sino interpretándolo globalmente como un recurso básico en la ordenación y planificación territorial.

[114]

La relación entre el patrimonio cultural y natural es indisociable, y suele condicionar la personalidad de un territorio (los paisajes en general, la integración de los núcleos de población en su entorno territorial, la transformación de los ríos a su paso por las ciudades, etc.), sin embargo, en esta necesidad de integración y concertación de los aspectos naturales y culturales dentro de los procesos de desarrollo económico, se encuentran normalmente, las presiones para una mejora de la competitividad económica y el crecimiento frente a la subordinación ambiental y territorial. La ordenación Territorial permite integrar y coordinar el conjunto de acciones que inciden simultáneamente en el medio socioeconómico y en el medio ambiente, evitando aquellas acciones con balance negativo sobre la sustentabilidad y potenciando las compatibles con los objetivos de mejora incremental de la sustentabilidad del medio (Serrano, 2009).

Macias (2000) menciona que un elemento básico de la competitividad es la presencia de ventajas comparativas, que son estáticas y se basan principalmente en la riqueza del territorio; pero para que este sea aun más competitivo las ventajas comparativas se deben de transformar en ventajas competitivas, las cuales, son dinámicas y permiten innovaciones en los procesos y los productos. En este contexto, el desarrollo económico local debe surgir en un entorno territorial favorable a la competitividad, formarse a través de sistemas productivos territoriales y constituirse en la organización más apropiada para el éxito de las entidades territoriales frente a la apertura económica y la globalización.

Solo aquellos territorios organizados, es decir, equipados física e institucionalmente a manera de red con su entorno urbano y regional, que logren incorporar tecnología, que cuentan con actores y organizaciones innovadoras, emprendedoras y con una visión de futuro compartida, que realicen acciones unificadas para el desarrollo del capital humano, cultural y social, cuidando el capital natural y medio ambiental tienen la capacidad de contribuir a convertir las ventajas comparativas en competitivas, es decir, pueden agregar valor local y capitalizarlo internamente.

Se concluye entonces, que las regiones son los territorios determinantes del desarrollo económico del país y la competitividad del mismo y si bien existen múltiples discusiones y definiciones de competitividad desde el punto de vista teórico, parece claro que finalmente son las regiones las que deben pensarse en su constructo de desarrollo (bajo un enfoque de desarrollo local o endógeno sin desconocer la importancia de tener referentes de otras regiones del país y del mundo que además tiende a cambiar la perspectiva de desarrollo).

## **2.5. La regionalización adquiere importancia en el ámbito local y nacional, convirtiéndose en una tendencia que debe impulsar la formulación de propuestas y proyectos para el desarrollo endógeno.**

Aunque el discurso de la regionalización en Colombia no es algo nuevo y se viene generando desde el mismo proceso de descentralización ocurrido a mediados de la década de los 80 y más específicamente desde el instante en que fue consignada la constitución de 1991, es en esta última década donde el Congreso de la República ha desarrollado grandes avances en materia de Ordenamiento Territorial, sobre todo con la llamada Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) o Ley 1454 de 2011.

[115]

En los años noventa un pensamiento transformador de consolidación de regiones fue permeando la política del país a través de diferentes hechos normativos tales como los Corps<sup>4</sup> que mostraban una realidad regional. Además se contaba con una nueva figura legal la constitución de 1991 que aumentó el número de entidades territoriales, pero conservando el modelo de estado unitario con una variante la descentralización administrativa.

Como una iniciativa de dicha descentralización se dio paso a la ley 128 de 1994, mediante la cual, se determinan las Áreas Metropolitanas y aunque, la Constitución no contempla la posibilidad de que se conviertan el entes territoriales si les confiere una función Administrativa y planificadora de los servicios públicos del territorio metropolitano y del desarrollo del mismo. Dándole aplicabilidad a esta norma se reglamenta entonces el Área Metropolitana Centro Occidente (Pereira, Dosquebradas y la Virginia) creada en 1981, pero luego, modificada por ordenanza en 1991.

Posteriormente en el año 2008 el Área Metropolitana se asocia a la figura de integración territorial del Comité de Integración Territorial Centro Occidente (CIT). Este comité justificó su creación por medio de la ley 614 de 2000 que hace referencia a estos organismos como un cuerpo colegiado, con el cual, las autoridades competentes crean un espacio de concertación que sirve de órgano consultivo y asesor del gobierno territorial para el establecimiento de mecanismos de integración,

<sup>4</sup> Los Consejos Regionales de Planificación (Corpes) se crearon como una división del territorio nacional para la planificación del desarrollo económico y social.

coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial se centra en el desarrollo de las nuevas entidades que fueron planteadas en el artículo 286 de la Constitución: las regiones, las provincias y los territorios indígenas. Fija, además, los principios del Ordenamiento Territorial y la distribución de competencias y funciones entre la nación y las entidades territoriales, así como las normas para la creación, funcionamiento y asociación de las entidades territoriales y las divisiones administrativas y de planificación.

En general el proceso de regionalización en Colombia se produce a través de una progresiva maduración de los postulados constitucionales, su implantación se viene realizando paulatinamente, acomodándose poco a poco en la sociedad y en las instituciones, bajo una visión común. Hay que permitir que el proceso siga madurando, aprendiendo de los aciertos y errores.

A partir de estos sucesos surge entonces, una nueva dinámica donde la región no solo es una unidad territorial y geográfica, sino una realidad social, histórica, cultural y además una unidad económica desde la racionalidad de las ventajas comparativas, el valor agregado y el capital, para poder competir en el mercado.

Por su parte, las figuras asociativas entre municipios son regiones aducidas por parte de sus proponentes como áreas de desarrollo y gestión para la promoción de la competitividad y el desarrollo local, antes que, mayores estructuras administrativas y burocráticas.

[116] Fundamentándose en lo anterior el empeño Nacional va en dirección hacia la promoción de que las regiones se reúnan a la mayor brevedad e identifiquen y prioricen los macro proyectos de su interés, se busca que puedan acceder a los recursos de las regalías para financiar de manera equitativa el desarrollo regional. Para acceder a estos fondos y sus beneficios, el estado también ha creado unas figuras denominadas Contratos o Convenios Plan<sup>5</sup> como instrumentos para la regionalización.

### **3. PROPUESTA DE UN ESQUEMA ASOCIATIVO PARA LA GESTIÓN LOCAL SUSTENTABLE DE LA MICRO-REGIÓN.**

Para lograr una mayor capacidad sinérgica, los países deben apostarle a aprovechar el potencial que existe dentro del territorio, dejando a un lado el pensamiento de desarrollo que proviene desde arriba por una perspectiva local y para ello las estrategias del país deben disponer de un marco institucional flexible y coherente con los enfoques del crecimiento endógeno y la competitividad sistémica.

Es así como en la Ley 1454 (Ley Orgánica de Ordenamiento territorial) y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, se dedica especial interés al tema de

<sup>5</sup> Mediante estos instrumentos de planificación territorial la Nación podrá contratar o convenir mediante acuerdo de voluntades con las entidades territoriales, con las asociaciones de entidades territoriales y con las áreas metropolitanas, la ejecución asociada de proyectos estratégicos de desarrollo territorial. En los contratos plan que celebren las partes, se establecerán los aportes que harán así como las fuentes de financiación respectivas.

la regionalización, promoviendo las iniciativas de desarrollo regional y asociatividad; para lo cual se reconoce que uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales e institucionales locales; basándose en las ideas anteriores y luego de haber estudiado, el contexto de la integración territorial en Colombia para la regionalización y de haber ahondado en el caso específico de la región de interinfluencia metropolitana teniendo en cuenta sus particularidades; se propone que se aprovechen los avances y logros obtenidos por el Comité de Integración Territorial, para que esta figura se traslade hacia un esquema asociativo de municipios en Red y de esa forma se realicen la gestión y administración del territorio de estudio de esta investigación en la micro-región que involucra a 22 municipios<sup>6</sup> de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Los planteamientos sobre la cuestión micro-regional recorren un abanico de situaciones donde se reconoce a la micro-región como una forma de regionalización de gobiernos municipales, un ámbito de concertación y actuación común sin dimensión política, una figura territorial en la que se soporte el desarrollo local, una asociación voluntaria de municipios como resultado del asociativismo y una unidad operativa de gestión (Figueroa, 2005). Por todo lo anterior se considera a la microrregión la unidad y escala territorial adecuada para integrar el área de interinfluencia Centro Occidente.

Por otra parte, una Asociación de Municipios es la organización y el instrumento legal que dos o más municipios, de uno o más departamentos, utilizan de manera solidaria para: impulsar su desarrollo integral, la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o desde una perspectiva más amplia para la gestión del desarrollo territorial (local y regional). La asociación funciona como puente entre los municipios de la región y todos los organismos de gestión, como ministerio, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entes públicos y privados, con el fin de adelantar proyectos de beneficio común.

Desde otra perspectiva para el programa de Apoyo a las Iniciativas Ciudadanas (2001) las redes son un proceso de unión y construcción colectiva por un interés común. Son un sistema abierto, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo y con otros, posibilita la potenciación de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la participación, la resolución de problemas, la satisfacción de necesidades y la buena gestión de las iniciativas locales, en síntesis la Red en el campo de la administración territorial es una organización representativa de las municipalidades, que a partir de las experiencias alternativas de gestión, promueve el desarrollo humano sustentable, fortaleciendo las capacidades locales de gestión, facilitando la promoción del desarrollo local y territorial, canalizando las demandas de las municipalidades, articulando las redes regionales y territoriales, incidiendo en la formulación de políticas públicas (Sarmiento, 2012).

Dado lo anterior, se plantea conformar un esquema donde la figura normativa sea una asociación de municipios organizada a manera de Red, que sobre todo funcione de forma reticular y cuya área de influencia sea la micro-región.

<sup>6</sup> 11 de los cuales ya hacen parte del Comité de Integración Territorial como son: Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa de Cabal, Marsella, Balboa, Belén de Umbría Cartago, Alcalá, Ulloa y Viterbo y 11 más que dada su estrecha relación con el área de interinfluencia deben ser incluidos dentro de la micro-región: Apía, La Celia, Anserma, Risaralda, San José, Chinchiná, Santuario, Anserma nuevo, Obando, Salento y Finlandia.

### 3.1. “La red Microregional Centro Occidente para el desarrollo local sustentable” un modelo teórico.

Si lo local como menciona Leff (2002) “*es el punto de encuentro de procesos sincrónicos y diacrónicos, donde se precipitan tiempos y momentos diferenciados; es el lugar en donde se articulan identidades culturales y potencialidades ecológicas. Es pues el punto de convergencia de los tiempos de la sustentabilidad*”, entonces se entiende que el desarrollo local integrado pasa a ser un determinante que facilita la sustentabilidad y es por eso que las relaciones asociativas pueden ser mejor aprovechadas en comunidades donde cada miembro conoce las posibilidades y las necesidades de los otros miembros. En las localidades donde acontecen procesos de desarrollo basados en asociaciones entre múltiples actores gubernamentales, empresariales y sociales, puede decirse metafóricamente que los miembros de las mismas co-evolucionan, estableciendo entre sí relaciones en las que todos ganan.

En 1992, casi doscientos países acuerdan en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro suscribir un acuerdo general de carácter histórico, la llamada Agenda 21, un plan de acción hacia la sostenibilidad local, la importancia de este acuerdo ha supuesto el despertar de los municipios hacia la sustentabilidad y para ello determina unos objetivos generales que pretende alcanzar la Agenda 21 y que los municipios asociados deben comprometerse a lograr.

[118] La Agenda 21 Local es un Plan de Acción Ambiental y además, un extraordinario instrumento precursor de la innovación en la gestión pública, puesto que, es promovido y desarrollado por autoridades locales en pro del desarrollo sustentable. Integra con criterios de integralidad, las políticas ambientales, económicas y sociales del municipio, surge de la participación y toma de decisiones compartida entre los representantes políticos, personal técnico municipal, agentes económicos, colectivos y organizaciones sociales, vecinos y vecinas de cada municipio.

Por último, un sistema será sostenible en la medida en que sea flexible y diverso. El papel de la diversidad está estrechamente ligado con la estructura en red del sistema. Un sistema diversificado será flexible, ya que contiene muchas partes con funciones superpuestas que pueden, parcialmente, substituirse las unas a las otras. Es posible sostener, aunque tampoco se abordará en esta nota, que la flexibilidad y la diversidad son características atribuibles a las comunidades humanas que tienen conciencia de la interdependencia, es decir, el conocimiento de que la acción colectiva depende de la actuación de cada uno y viceversa.

### 3.2. Funciones que podría desempeñar la Red Microregional centro occidente.

El artículo 8 de la Ley 1<sup>a</sup> de 1975 establece cuales son las facultades de las asociaciones de municipios en Colombia, pero para este caso interesa conocer aquellas relacionadas con el Ordenamiento Territorial y el desarrollo local sustentable que sean comunes tanto a las asociaciones municipales como a las redes.

En este último sentido las competencias que tienen mayor importancia se concentran en cuatro funciones básicas:

- Planificación estratégica territorial.
- Fortalecimiento institucional, asunto prioritario desde la perspectiva de buscar la eficiencia y la eficacia de las administraciones locales en la gestión del desarrollo sustentable.

- Promoción y fomento del desarrollo económico local y subregional.
- Gestión ambiental subregional, tarea que debe ser realizada de común acuerdo con la respectiva autoridad ambiental.

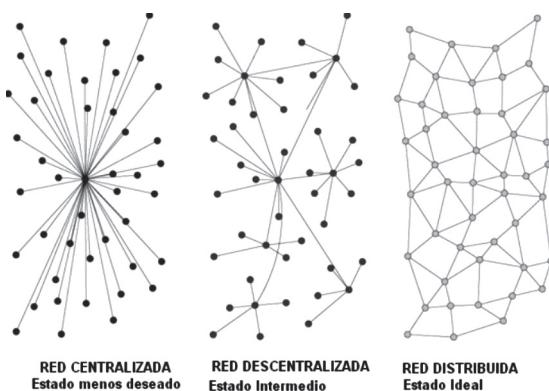
### 3.3. Estructura de la Red

El concepto de redes está muy ligado al paradigma sistémico y de la complejidad porque son de auto-organización, son flexibles, no responden a jerarquías, permiten la comunicación transversal, son dinámicas y cambian (Poggiese, Redín & Alí, 1999).

Sin embargo, existen rede en donde las relaciones no son propiamente equipotenciales como se puede apreciar en la figura 2 y al contrastar por ejemplo las tipologías que se pueden presentar en una red con el patrón organizacional actual de la región de interinfluencia metropolitana Centro Occidente, se puede decir que, la dirección de los flujos se encuentra muy centralizados y unidireccionales hacia su núcleo principal la ciudad de Pereira y su área metropolitana formando una red estrella o centralizada, situación que demuestra la monotonía y poca resiliencia del sistema de relaciones regionales.

**Figura 2.**

Tipologías de una Red (el arreglo físico o lógico en el cual los nodos de una red se interconectan entre sí).



Fuente: David de Ugarte. [http://www.lasindias.net/wiki/images/4/46/Topolog%C3%ADAs\\_de\\_red.gif](http://www.lasindias.net/wiki/images/4/46/Topolog%C3%ADAs_de_red.gif)

Partiendo desde allí, se realza la importancia de migrar hacia modelos de organización territorial más equitativos, por ejemplo, el de las redes de ciudades complementarias, las cuales pueden ser de diferentes tipos como la red descentralizada o árbol que se ve como una colección de redes en estrella ordenadas en una jerarquía sin que los nodos dependan exclusivamente del central. También está la red en forma de malla o distribuida, la cual, presenta conexiones redundantes entre los nodos y por ello cada punto en la red está conectado a todos los demás. Este tipo de organización requiere cierto grado de complejidad para su administración y funcionamiento, pero debido a la redundancia de los flujos las relaciones serían las ideales.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La complejidad de las actuales formas territoriales que desbordan los límites de las unidades político-administrativas tradicionales, pero que actúan económica y socialmente como una unidad y exhiben problemas comunes exigen la creación de instancias unitarias de gestión e imponen la necesidad de que las políticas de planeación sean concertadas e integrales.
- No se trata enfáticamente de “ordenar” sino, más bien, de reordenar el territorio mediante las técnicas de la planificación del desarrollo en sus especialidades regional, urbana y ambiental; este ordenamiento abarcaría una amplia y compleja gama de factores geográficos, ambientales, sociales, económicos, administrativos y geopolíticos.
- El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales y movilizar las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos así como aprovechar de manera sustentable los recursos naturales.
- El nuevo paradigma de la regionalización debe apuntar a conceder cierto nivel de autonomía en la gestión o en la administración, dependiendo, en su naturaleza, de las concepciones que se tengan tanto como de la capacidad y voluntad política imperante en el país que está aplicando políticas regionalizantes.
- Las propuestas que se generen alrededor del tema de regionalización deben aterrizarse a las realidades haciendo conciencia de que las regiones son el producto de varios procesos intrínsecos y por ello para la construcción de regiones no existen recetas.
- Las estrategias para alcanzar el desarrollo local en los municipios y departamentos del país deben disponer de un marco institucional flexible y coherente con los enfoques del crecimiento endógeno y la competitividad sistémica que sea favorable para canalizar las fuerzas sociales en pos de un proyecto de desarrollo, mediante un esquema de descentralización.
- Instrumentos como las Leyes de Ordenamiento Territorial y los planes son valiosos acercamientos para reconocer que el desarrollo económico, social y ambiental se genera a nivel regional y local, de acuerdo a las potencialidades y características de cada zona.
- El país debe apostarle al desarrollo de asociaciones territoriales que sirvan como eslabones estratégicos en la identificación y potenciación de factores específicos para la competitividad, la sustentabilidad ambiental, el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades y la eficiencia de las conexiones.
- La asociatividad debe ser uno de los ejes de la descentralización, siendo las figuras asociativas una buena oportunidad para avanzar en institucionalidad territorial y en la visión compartida de Estado mediante la generación de alianzas estratégicas para la optimización de recursos entre los diferentes niveles territoriales.
- Lo que distingue a las redes cuando funcionan para gestionar los territorios es el hecho de estar dotadas de una concepción y una práctica sistemática, utilizando en sus procesos de conformación la planificación participativa con mecanismos de gestión compartida entre los más diversos actores.
- Las asociaciones en redes posibilitan: incrementar la participación e incentivar la voluntad de los gobiernos locales de continuar promoviendo el desarrollo económico local como parte de sus políticas públicas y contribuir a fortalecer las capacidades territoriales para consolidarlas como procesos exitosos.
- Partiendo de que las cuestiones ambientales no se pueden intervenir de forma aislada, pues, son sistemas necesariamente compartidos se realza la importancia de que entre los cambios políticos más susceptibles para beneficiar la configuración de un sistema de gestión intermunicipal viable,

está la institución del desarrollo sustentable como un compromiso y una responsabilidad de todos los agentes políticos, sociales, económicos y culturales a todo nivel, para garantizar no solo la gestión adecuada de los ecosistemas territoriales sino además los procesos de gobernanza y auto gestión. Su filosofía se resume en la frase piensa globalmente, actúa localmente.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvayay Rodrigo. (1993). *Regionalización, descentralización y desarrollo regional*. Recuperado el 16 de Agosto de 2012 de: <http://base.d-p-h.info/fr/fiches/premierdp/fiche-premierdp-1199.html>.

Área Metropolitana Centro Occidente. (2011). *Despliegue estratégico del comité de integración territorial centro occidente colombiano 2008-2021*. Pereira-Colombia.

Cabeza Ángel Massiris. (2000). *Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional*. Santafé de Bogotá. Recuperado el 22 de Julio de 2012 de <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/geografia/masir9.htm>.

Centro de Investigación sobre Dinámica Social En el marco del Proyecto UNFPA. (2007). *Espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia*. Universidad Externado de Colombia. ISBN 978-958-98543-0-3 Bogotá. Recuperado el 19 de Julio de 2012 de: <http://www.unfpa.org.co/publicaResultado.php?tema=23>

Banco de la República, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Cámara de Comercio de Pereira. (2009). *Informe de coyuntura económica regional departamento de Risaralda*. Bogotá. Edit. ICEER.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). *Desplazamientos migratorios hacia la ciudad de Pereira primer trimestre del año 2005*. Recuperado el 22 de Julio de 2012 de <http://portal.pereira.gov.co:7778/PUBLICADOR/CENTRODOCUMENTACION/MIGRACION-2005.pdf>

Guzmán López Samuel (S.F.). *La regionalización como proceso: etapas. Objetivos de mediano y largo plazo; caso Colombia*. Recuperado de: <http://www.amersur.org.ar/Instituc/GuzmanLopez.htm>.

Leff Enrique. (2008). *Globalización, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable*. Recuperado el 15 de Agosto de 2012 de <http://www.ambiente.gov.ar/infotecaea/descargas/leff08.pdf>.

Poggiese Héctor, Redín María Elena y Alí Patricia. (1999). *El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad*. FLACSO. Recuperado el 18 de Agosto de 2012 de <http://www.redalmamater.edu.co/sitio/Archivos/Documentos/Documentos/00000241.pdf>

[122]

Redes de Organizaciones de la Sociedad Civil y de Municipios para el desarrollo local participativo y transparente. (2001). *Programa de apoyo a las iniciativas ciudadanas. (PAIC)/CIRD-USAID*. Módulo 2. Recuperado el 16 de Agosto de 2012 de [http://www.ceamso.org.py/\\_caja/MOD2-Gestion\\_Municipal\\_Participativa.pdf](http://www.ceamso.org.py/_caja/MOD2-Gestion_Municipal_Participativa.pdf).

Rodríguez Mateos Juan Carlos. (2008). *Sistema de ciudades y sistema relacional. Fundamentos de la ordenación del territorio*. Universidad de Sevilla España. Recuperado el 21 de Julio de 2012 de [http://www.titulaciongeografia-sevilla.es/web/.../Presentacion\\_tema\\_6.ppt](http://www.titulaciongeografia-sevilla.es/web/.../Presentacion_tema_6.ppt)

Sarmiento Hernando. (2012). *Red de municipalidades rurales del Perú (REMURPE)*. Recuperado el 15 de Agosto de 2012 de <http://www.asocam.org/?x=5356>: Lecciones Aprendidas en Experiencias de Gestión Local Participativas en Municipios Rurales del Perú.

Serrano Rodríguez Antonio. (2009). *El patrimonio y natural y cultural en una ordenación del territorio para una mayor sostenibilidad del desarrollo*. Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado el 23 de Julio de 2012 de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd30/natural.pdf>

Vargas Martha. (2005). *Tesis globalización, desarrollo regional y atomización del estado nación*. CIDER y Universidad de los Andes. Recuperado el 27 de Julio de 2012 de: <http://www.disidencias.net/fep/textos/Tendencias9.pdf>